



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

EXP-UNC: 63503/2011

**VISTO** lo manifestado y solicitado a fs. 10 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional; atento lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1.-** Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a fs. 10 y, en consecuencia, ampliar en \$ 75.400,00.- (Pesos setenta y cinco mil cuatrocientos con 00/100) la Licitación Pública N° 35/11 convocada para realizar la obra "HIGIENE DE ESPACIOS EXTERIORES" que fuera aprobada por Res. HCS 1.150/11 y adjudicada a la empresa PAZAR S.A. por un monto original de \$ 692.400,00 (Pesos seiscientos noventa y dos mil cuatrocientos con 00/100), ampliación que se fundamenta en las disposiciones establecidas en Decreto N° 1.023/01, Art. 12, inc. b) imputándose a: Fuente : 11 - Dependencia : 80- Progr.: 04 - Sub-Progr.: 02 - Proy.: 00- Actividad 01 - Afectación: 2012- Inc.: 3- Part. Princ. 3 - Part. Parcial: 5.

**ARTÍCULO 2.-** Tome razón el Departamento de Actas, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A  
LOS SEIS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DOCE.**

sl

SA

Mgter. JHON BORETTO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN NRO: 72**